



2. INFORMACIÓN TERRITORIAL

El marco geográfico considerado por el P.E.M. (Plan de Emergencia Municipal) y sus correspondientes P.A.L. (Planes de Actuación Local) es el constituido por el término municipal de Málaga.

Las fuentes usadas de información en este Capítulo de Información Territorial han sido obtenidas tanto a nivel municipal, como autonómico y estatal.

2.1. RASGOS GEOGRÁFICOS GENERALES

Desde el punto de vista político-administrativo el municipio de Málaga se enmarca en la Provincia de Málaga.

La extensión de este municipio es de **39.589,21 hectáreas** y cuenta con **18,7 Kilómetros** de costa.

Las coordenadas de la zona urbana son:

X: 372898,65 Y: 4070022,63 UTM Huso 30N ETRS89

Latitud: **36º 43'17''**

Longitud: **4º 25'38''**

La altitud sobre el nivel del mar del término municipal está situada a 6 metros.

2.2. RASGOS GEOLÓGICOS

El Término Municipal de Málaga se encuentra enclavado dentro del ámbito general de las Cordilleras Béticas y dentro de ésta en la zona más interna, Bética S.E.

Los materiales más antiguos afloran al Norte y Este de Málaga, formando una alineación montañosa (Montes de Málaga) de dirección E-O, así como al Norte y Oeste de Torremolinos. Estos montes están atravesados por barrancos de dirección N-S y que corresponden a los ríos y arroyos que los cortan.

Los materiales presentados corresponden a la Unidad de Blanca, Complejo Maláguide, Sedimentos Postmantos y Depósitos cuaternarios, sobre los que tenemos la siguiente Estratigrafía:



- A)** Unidad de Blanca, formada por Mármol azul. Edad indiferenciada.
- B)** Complejo Maláguide compuesto por:
- B.1)** Conjunto inferior: Constituido por:
- Filitas, meta - areniscas y niveles de conglomerados. Edad presilúrico.
 - Calizas azules. Edad silúrica.
 - Granvacas, filitas y niveles de liditas. Edad Devonico - Carbonífero inferior.
 - Conglomerados poligénicos. Edad Carbonífero inferior medio.
- B.2)** Conjunto superior.- Lo forman materiales de cobertura malaguide que se apoyan de modo discordante sobre el paleozoico. De abajo arriba aparecen:
- Areniscas, conglomerados, arcillas y yesos. Edad: Permotrias.
 - Dolomias negras y grises. Edad: Liásica.
 - Calizas blancas. Edad: Dogger - Melm
 - Calizas rojas. Edad cretáceo superior.
 - Calizas y margas. Edad Eoceno inferior.
- C)** Sedimentos Post-mantos.
- C.1)** Areniscas y conglomerados. Edad Oligoceno superior. Mioceno inferior.
- C.2)** Arcillas y margas. Edad Plioceno inferior.
- Arenas. Edad Plioceno inferior.
 - Conglomerados. Edad Plioceno Indiferenciado.
 - Arenas y Arcillas. Edad Plioceno Indiferenciado.
- D)** Cuaternarios.
- D.1)** Marinos:
- Areniscas y conglomerados.
 - Playas actuales.
 - Dunas.
- D.2)** Continentales:
- Conos de deyección.
 - Piedemonte con costras calcáreas.
 - Piedemonte sin costras calcáreas.
 - Coluviones.
 - Aluvial.
 - Terrazas.
 - Depósito antropológico.
 - Travertidos.



Zonificación Geotécnica.-

Se ha dividido la superficie del T.M. en una serie de zonas, relativamente homogéneas en cuanto a sus características geotécnicas.

La zonificación seguida está basada en la metodología utilizada por el I.G.M.E. para la confección del Mapa Geotécnico para Ordenación Territorial y Urbana a escala 1/25.000 de Málaga.

División en Áreas y Zonas Geotécnicas.-

Se han diferenciado tres Áreas Geotécnicas constituidas de la siguiente forma:

- **Área I:** Comprende los materiales pertenecientes a la Unidad de Blanca y el Complejo Maláguide.
- **Área II:** Abarca el conjunto de los materiales Miocenos, Pliocenos y Pliocuaternario.
- **Área III:** Engloba a todos los depósitos Cuaternarios.

Interpretación Geotécnica.-

En los mapas realizados se estudia una serie de aspectos (litología, tectónica, geomorfología, hidrología y riesgos naturales) que junto a las características geotécnicas, tienen incidencia constructiva.

La valoración general reflejada en los mapas geotécnicos, abarca cuatro clasificaciones:

- Muy favorable.
- Favorable.
- Aceptable.
- Desfavorable.



La composición del suelo en el Municipio de Málaga es la siguiente:

Periodo	Litología
Cuaternario	Conglomerados, arenas y arcillas
Mioceno superior - plioceno	Calcarenitas, margas, yesos y calizas
Paleozoico	Calizas y grauvacas
Paleozoico	Filitas, metapelitas y areniscas
Paleozoico	Grauvacas, pelitas y conglomerados
Paleozoico	Indiferenciado
Paleozoico	Micaesquistos con granate, estaurolita, andalucita
Plioceno	Arenas y margas
Sin dato	Embalses, lagunas, zonas de agua
Trias	Areniscas, limos y conglomerados rojos
Trias	Mármoles

2.3. RASGOS CLIMÁTICOS

CLIMA.-

La latitud, el mar y el relieve son factores geográficos que ejercen mayor influencia en las variantes climáticas de nuestra ciudad.

La baja latitud determina el gran excelente de radiación anual (perpendicularidad de los rayos solares) que se recibe en Málaga.

El mar provee humedad y actúa como regulador de las temperaturas.

El relieve, con la configuración de una orla montañosa - sólo interrumpida en la Vega del Guadalhorce- ejerce su acción sobre la temperatura, el viento, la nubosidad y las precipitaciones.

Para el presente estudio climatológico del término municipal de Málaga, se han utilizado los datos del Aeropuerto de la ciudad, ya que se poseen cifras de un período de tiempo bastante dilatado, junto a los aportados por las estaciones termopluiométricas de Torrijos, Contadores y Boticario.

La media anual de temperatura es 18,2°C y no hay meses con medias interiores a 6°C. Los valores de la mínimas absolutas indican un riesgo de heladas inapreciable, sólo posible en los meses de enero y febrero.



Asimismo es mínimo el riesgo de nevadas, pues desde 1945 hasta 2015, solamente se ha registrado una nevada el día 3 de febrero de 1954, que fue ocasionada por una invasión de aire frío que atravesó la Península Ibérica de norte a sur, cubriéndose de nieve toda la ciudad, Vega del río Guadalhorce y todos los montes y sierran que la circundan.

El verano es cálido, con máximas absolutas que raramente superen los 40 °C.

El contraste término anual medio es 13,4 °C. Así pues, se puede calificar el clima de la ciudad como “mediterráneo, de inviernos moderados y veranos cálidos”.

Las precipitaciones son muy irregulares, con ausencia total en julio y agosto. Los meses de noviembre, diciembre, y enero arrojan las medias más elevadas.

El régimen espasmódico conlleva largos períodos de ausencia total, salpicando a menudo de aguaceros violentos. Este tipo de lluvias hace circular las aguas a gran velocidad, facilitando la arroyada e impidiendo la penetración de humedad contribuyendo a intensificar las pérdidas de suelo, en un marco geográfico ya de por sí muy esquilmado.

Los vientos más frecuentes son las brisas o vientos suaves (velocidad entre 12-20 Km/h.) y dirección en ambos sentidos N.O-S.E, ocasionados por diferencia de temperatura entre la tierra y el mar.

Son típicos los “terrales” que proceden del Continente Europeo o del interior de la Península - componente N. Y N.O.-. Nunca van acompañados de lluvia. Existen dos tipos:

- Terral frío que provoca las olas de frío invernales.
- Terral cálido, causante de las altas temperaturas estivales.

El mes más soleado es Julio y el menos diciembre. La media anual de horas de sol es 2.982 y la insolación media anual es 65,28%.

La presión atmosférica media anual es de 1.015,7 milibares, con mínima en agosto (1.013,8 mb.) y máxima en enero (1.018,3 mb.).

La humedad atmosférica es máxima en invierno y mínima en verano, con valores muy uniformes y parecidos en las otras dos estaciones.

La media anual de humedad relativa es del 68% y la media anual de humedad absoluta es 10,53 gr/m³.

La evaporación alcanza su máximo en julio y el mínimo durante los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero. La media anual es de 4,2 mm/m².

Al estudiarse y valorarse en este Plan los distintos tipos de Riesgos: Sequías, Inundaciones, Vientos, etc. se exponen con detalle amplios datos estadísticos referidos a Pluviometría, Vientos, Temperaturas, etc. con indicación de máximo, mínimos, efemérides, etc.



2.4. RASGOS HIDROLÓGICOS

HIDROGEOLOGÍA.-

Los acuíferos presentes en la provincia de Málaga pueden agruparse en dos grandes conjuntos de acuerdo con la litología de las formaciones geológicas que lo constituyen: acuíferos carbonatados y acuíferos detríticos.

Acuíferos Carbonatados.-

Corresponden a los macizos calizo - dolomíticos que originan los relieves más abruptos y topográficamente más elevados de la provincia. Su permeabilidad se debe fundamentalmente a los procesos de fisuración y karstificación que han sufrido las formaciones carbonatadas.

En algunos casos, como en el Torcal de Antequera y las Sierras de Libar o la Almijara, estos procesos han dado lugar a manifestaciones morfológicas espectaculares, tanto superficiales como subterráneas.

Estas formaciones carbonatadas son, en su mayor parte, de edad jurásica y triásica y, en algún caso, han sufrido procesos de metamorfismo de baja intensidad. La estructura interna de estos macizos es compleja por encontrarse en una de las áreas de las cordilleras Béticas más afectadas por la orogenia Alpina.

Los sistemas acuíferos más importantes que se pueden diferenciar son los siguientes:

- **Sierras de la región de Ronda.** Situadas al oeste de la provincia, constituyendo los relieves más elevados y abruptos de la misma.
- **Cadena de Los Torcales.** Se encuentra en el sector central de la provincia, dando lugar a la divisoria natural entre los ríos que vierten directamente al mar y la cuenca alta del Guadalhorce.
- **Sierras de Tejada - Almijara.** Adquiere gran desarrollo en la provincia de Granada, mientras que sólo incluye una parte de su vertiente oeste en el extremo oriental de la de Málaga.
- **Sierras Blanca y de Mijas.** Bordean el sector costero entre la capital y Marbella separándolo de la cuenca baja del Guadalhorce.
- **Relieves jurásicos aislados del norte de la provincia.** Destacan en la topografía llana de la depresión de Antequera; son las Sierras de Humilladero, Molina, Los Caballos, Archidona, Arcas, Pedroso y Cuevas de San Marcos, algunas de las cuales pertenecen a la cuenca del Guadalquivir.

La superficie total ocupada por estos acuíferos es de algo más de 1.000 Km² y sus recursos subterráneos de unos 440 hm³/año. La mayor parte de los cuales puede considerarse como recursos propios al tratarse de infiltración directa de las precipitaciones sobre los acuíferos. En estas cifras se incluye la totalidad de los acuíferos de Montejaque-Cortes y Sierra de Tejada que son compartidos con las vecinas provincias de Cádiz y Granada respectivamente, además



de otros más pequeños que también forman parte de provincias limítrofes (Sierra de Los Caballos, Sierra de Cuevas de San Marcos).

La explotación de estos acuíferos es de 44 hm³/año, cifra que representa el 10% de sus recursos.

Acuíferos Detríticos.-

Están constituidos por formaciones recientes de edad miocenocuaternaria, poco o nada afectadas por la tectónica. Su carácter permeable es debido a la porosidad intergranular que presentan con grandes variaciones de unos a otros sectores, debido a los frecuentes cambios de litología.

Entre estos acuíferos se pueden diferenciar dos grandes grupos teniendo en cuenta el tipo de formaciones en que se alojan:

- **Acuíferos detríticos Mio-Plio-Cuaternarios.** Constituidos por calcarenitas, conglomerados, arenas y arcillas, que en conjunto presentan una permeabilidad de grado medio.
- **Acuíferos detríticos aluviales y de playa.** Constituidos por depósitos directamente relacionados con los cauces de agua más importante y con el sector litoral: su permeabilidad es muy variable.

La distribución de estos dos grandes grupos se refleja en el mapa de sistemas acuíferos de la provincia.

Los acuíferos detríticos pueden también agruparse siguiendo el criterio de su situación, diferenciando aquéllos que se hallan en el sector litoral en contacto con el mar (acuíferos costeros), de los que ocupan áreas del interior de la provincia, ya que la hidrogeología y la problemática de unos y otros es claramente diferente.

Los acuíferos detríticos más importantes del interior de la provincia son los siguientes:

- **Depresión de Ronda.** Se halla en estrecha relación con los acuíferos carbonatados de esta región y es compartido con la provincia de Cádiz.
- **Aluvial del Alto Guadalhorce.** Ocupa la depresión de Antequera y tiene gran importancia en relación con la agricultura de la misma.
- **Cuenca de Fuente de Piedra.** Por su carácter endorreico y por la problemática específica que presenta, es conveniente separarla del resto de los acuíferos de la zona norte de la provincia.
- **Aluviales de Archidona y Campillos.** Tienen un interés marginal, por su escasa extensión y recursos.

Los acuíferos detríticos costeros más importantes son las siguientes:

- **Marbella - Estepona.** Ocupa una estrecha banda litoral en la mitad occidental de la provincia.



- **Fuengirola.** Se aloja en su mayor parte en el aluvial del río del mismo nombre.
- **Vélez Málaga.** Aluvial también relacionado con el río del mismo nombre, con un problemática específica por la fuerte explotación que de él se lleva a cabo.
- **Bajo Guadalhorce.** Es sin duda el más importante de todos los acuíferos costeros e incluye el aluvial del Bajo Guadalhorce, que se extiende hacia el interior, en la Hoya de Málaga.

La superficie ocupada por estos acuíferos detríticos, similar a la que ocupan los carbonatados, es de algo más de 1.000 Km² (incluyendo la totalidad del acuífero de la Depresión de Ronda que es compartido con la provincia de Cádiz). Sus recursos totales ascienden a 244 hm³/año, de los que aproximadamente el 40% proceden de la infiltración directa de las precipitaciones sobre los acuíferos y el resto de infiltración de cursos superficiales, retornos de riego y aportes laterales de otros acuíferos.

La explotación de estos acuíferos supone unos 175 hm³/año, cifra ligeramente superior a la mitad de sus recursos totales.

En el cuadro que aparece en el plano de Recursos Subterráneos, se resumen las cifras más significativas que caracterizan a los grandes sistemas acuíferos diferenciados en la provincia destacándose por su importancia e influencia en el abastecimiento de agua de Málaga capital los acuíferos del Bajo Guadalhorce, que comprenden:

- Una superficie de 270 Km².
- Unos recursos de 75 Hm³/año y
- Una explotación de 65 Hm³/año.

HIDROLOGÍA.-

El municipio de Málaga pertenece al Distrito Hidrográfico Mediterráneo, dentro de la cuenca mediterránea y dentro de las subcuencas Guadalhorce, Baja Guadalmedina, Zona Este, y Río Vélez, que pasamos a desarrollar:

RED HIDROGRÁFICA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL

2.4.1. CUENCA GUADALHORCE

DESCRIPCIÓN.-

Esta cuenca se caracteriza por su amplitud, siendo configurada por la llanura pluvial, tanto del propio río como de sus principales aportes, como pueden ser el río Campanillas, el arroyo de las Cañas y el arroyo del Cuarto.

Otra característica considerable es la baja pendiente de los cauces sobre todo en su curso medio y bajo, lo que supone que unido a la amplitud de la cuenca, las crecidas se aprecian pasado el tiempo de la precipitación y en la zona de desembocadura, aunque obras como las



realizadas en el río Guadalhorce y en el arroyo de las Cañas han suprimido en gran medida su desbordamiento, evitando episodios como los de las inundaciones de 1989.

La mayor parte de la cuenca dentro del Término Municipal, la absorbe el río Campanillas, seguido del arroyo de las cañas y el río Guadalhorce, según se aprecia en la siguiente relación.

Las superficies en hectáreas de sub-cuencas son:

Campanillas	4.771,12 Ha	30,18 %
Las Cañas	3.735,25 Ha	23,63 %
Guadalhorce	2.168,48 Ha	13,72 %
El Olivar	1.272,28 Ha	8,05 %
Monsalve	848,32 Ha	5,36 %
Bienquerido	488,26 Ha	3,09 %
Haza Honda	583,21 Ha	3,69 %
Dos Hnas.	111,24 Ha	0,71 %
El Muerto	453,71 Ha	2,88 %
Prado Jurado	244,58 Ha	1,54 %
Buena vista	260,35 Ha	1,65 %
Boticario	229,85 Ha	1,45 %
Santa Cruz	182,03 Ha	1,16 %
Merino	456,98 Ha	2,89 %
TOTAL	15.805,66 Ha	100,00 %

Relación numerada de Río y Arroyos en la Cuenca Guadalhorce:

- 1 RIO CAMPANILLAS
- 2 COLMENAREJO
- 3 HUERTECILLA DE MAÑAS
- 4 LAS YEGUAS
- 5 LAS CAÑAS
- 6 RIO GUADALHORCE
- 7 COSTILLA
- 8 MAQUEDA
- 9 DE CANTO
- 10 REBANADILLA
- 11 DE ROJAS
- 12 LIRA
- 13 UÑAS DE GATO



- 14 PILONES (BAJO)
- 15 AEROPUERTO
- 16 CAÑADA DE LOS CARDOS
- 17 CAÑADA DE CEUTA
- 18 MONSALVEZ
- 19 HAZA DE LA CRUZ
- 20 CIRIANO-EL RETIRO
- 21 BIENQUERIDO
- 22 ESPAÑA
- 23 MERINO
- 24 ARIAS
- 25 TEATINOS
- 26 PIO
- 27 EL TOMILLAR
- 28 LA SALUD
- 29 BUENAVISTA
- 30 PRADO-JURADO
- 31 BOTICARIO
- 32 SANTA CRUZ
- 33 SAN JULIAN
- 34 BIZCOCHERO
- 35 ROLDAN
- 36 ZAPATERO
- 37 LA PALMA – EL CÓNSUL
- 38 ALTAMIRA
- 39 ATABALERO
- 40 ATABAL
- 41 LILLO
- 42 SALAS
- 43 JIMENA
- 44 PACHURRACO
- 45 LA CULEBRA – LAS MORILLAS
- 46 SANTA ISABEL
- 47 FUENTE ALEGRE
- 48 SALINAS
- 49 CUIPIANA
- 50 LOS OLIVOS
- 51 SANTA TECLA



52	PIEDRA HORADADA
53	LOS FRAILES
54	CASAS DE VEIJAR
55	LA JARANA
56	NEGRETE
57	FARCONA
58	DEL LEON
59	ZAPATEROS
60	SAN LAZARO
61	MORALES
62	LA ESCARDA
63	PILONES (ALTO)
64	MAKRO
65	EL CERRADILLO
66	ALCABUCEROS
67	ALCUZA
68	SAN ANTONIO
69	MALLORQUIN
70	EL TESORILLO
71	MIRAGATOS
72	OXIDO ROJO
73	PORTUGALETE
74	DE ROJAS

2.4.2. CUENCA BAJA GUADALMEDINA

DESCRIPCIÓN.-

Su característica principal es la estrechez de su cuenca, que unida a la fuerte pendiente de sus aportes, genera una pronta crecida en el río.

Cabe destacar que los aportes que existen aguas abajo de la presa, son los únicos que pudiesen ocasionar alguna catástrofe, siendo por tanto en los cauces de los arroyos que se encuentran por debajo de ella en los que se pueden dar circunstancias puntuales de inundación, siendo estos tan solo el 34% del total de cuenca del término Municipal.



Las superficies en hectáreas de sub-cuencas son:

El Cuarto	208,49 Ha	2,61 %
Trinidad-Perchel	174,15 Ha	2,18 %
Los Ángeles	375,32 Ha	4,70 %
La Palma	307,80 Ha	3,86 %
Borodin	33,09 Ha	0,41 %
Virreina	73,22 Ha	0,92 %
Pescadores	256,65 Ha	3,22 %
Guadalmedina	5.331,57 Ha	66,78 %
Pastelero	460,35 Ha	5,77 %
Sastre	150,59 Ha	1,89 %
Huerta	47,34 Ha	0,59 %
Cambrones	24,80 Ha	0,31 %
Quintana	143,05 Ha	1,79 %
Aceiteros	135,36 Ha	1,70 %
Seminario	261,72 Ha	3,27 %
TOTAL	7.983,50 Ha	100,00 %

Relación numerada de Río y Arroyos en la Cuenca Guadalmedina Baja:

- 101 RIO GUADALMEDINA**
- 102 HONDO**
- 103 DON VENTURA**
- 104 PASTELERO**
- 105 TEJARES**
- 106 EL CUARTO (ALTO)**
- 107 LA BURRA**
- 108 DE LOS ANGELES**
- 109 LA PALMILLA**
- 110 LA PALMA**
- 111 MENDELIN**
- 112 PESCADORES**
- 113 CEMENTERIO**



- 114 CONDE DE UREÑA
- 115 SEMINARIO
- 116 BARCENILLAS
- 117 CALVARIO
- 118 PLUVIALES OESTE
- 119 EL MUERTO
- 120 EL CUARTO (BAJO)
- 121 TRINIDAD-PERCHEL
- 122 DEL SASTRE
- 123 QUINTANA
- 124 ACEITEROS
- 125 LA TANA
- 126 DOS HERMANAS
- 127 LA VIRREINA
- 128 LA HUERTA
- 129 GODINO
- 130 BORODIN
- 131 CAMBRONES
- 132 LOS FRAILES
- 133 LAS VIZCAINAS
- 134 JOTRON
- 135 TERNERO
- 136 HUMAINA
- 137 CENCERRILLA
- 138 MARIN
- 139 GUIJARRO
- 140 LAS MAROTAS
- 141 LAS CARIGÜELAS
- 142 LAS AVEMARÍAS
- 143 SAN JOSE
- 144 LAS MONJAS
- 145 LAS CHAPERAS
- 146 EL CLAVEL
- 147 LOS VERDIALES
- 148 EL SARGENTO
- 149 LO CASTRO
- 150 COMITRE
- 151 GARRIDO



- 152 CUCAZORRA
- 153 LUCIANO
- 154 CONFITERO
- 155 LO SANCHO
- 156 LO LUQUE
- 157 MERENDEROS
- 158 AMAYA
- 159 GUTIERREZ
- 160 CHINCHILLA
- 161 MOLINETA
- 162 MOLE
- 163 DEL QUEMADO
- 164 LAS GARCIAS
- 165 MIRANDILLA
- 166 MATAMOROS
- 167 VENTA LARGA
- 168 LAS MONJAS
- 169 CASILLA DE LA HUERTA
- 170 LAS ANIMAS
- 171 COTRINA
- 172 LOS GAMEZ
- 173 MELGAREJOS
- 174 BALLESTEROS
- 175 CAÑADA MOLINA
- 176 ARROYO DE LAS VACAS
- 177 CAÑADA DE CASTILLEJO

2.4.3. CUENCA ZONA ESTE DE MÁLAGA

DESCRIPCIÓN.-

Aunque no es en sí una cuenca, se define así por agrupar a varias de éstas en su vertiente común, caracterizándose por un trazado Norte – Sur de fuertes pendientes y estrechos cauces en su parte alta y de pendientes relevantes y cauces limitados en su trazado final a excepción de los arroyos Jaboneros, Gálica y Totalán que por su mayor amplitud de cuenca disponen de una mayor amplitud de cauce para poder así evacuar las aguas que recogen de los Montes de Málaga.

Solo estos tres arroyos ocupan aproximadamente el 71 % de la superficie de la cuenca.



Seguidos en importancia van el arroyo Toquero y el arroyo de La Caleta sumando solo ellos dos el 14 % de superficie, dejando tan solo un 15% para el resto de cauces.

Las superficies en hectáreas de sub-cuencas son:

Cañada Gibralfaro	52,56 Ha	0,65 %
Cañada Ingleses	29,11 Ha	0,36 %
La Manía	56,66 Ha	0,70 %
Toquero	483,64 Ha	5,96 %
Caleta	632,13 Ha	7,78 %
Café	56,38 Ha	0,69 %
Morlaco	23,62 Ha	0,29 %
Leñar	122,39 Ha	1,51 %
Varadero	11,91 Ha	0,15 %
Pilones	116,62 Ha	1,44 %
Jaboneros	2.886,57 Ha	35,54 %
San Antón	116,87 Ha	1,44 %
El Palo	136,82 Ha	1,69 %
Witemberg	145,64 Ha	1,79 %
Gálica	1.277,52 Ha	15,71 %
Candado	63,79 Ha	0,79 %
Jarazmin	142,77 Ha	1,76 %
Villazo	151,84 Ha	1,87 %
Totalan	1.614,53 Ha	19,88 %
TOTAL	8.121,37 Ha	100,00 %

Relación numerada de Río y Arroyos en la Cuenca Zona Este de Málaga:

- 201 JABONEROS
- 202 LA POCARIA
- 203 QUIROSA
- 204 TOTALAN
- 205 EL BARCO
- 206 GALICA
- 207 MAYORAZGO
- 208 LA CALETA
- 209 TASARA
- 210 TOQUERO



- 211 VILLAZO
- 212 WITEMBERG
- 213 JARAZMIN
- 214 EL PALO
- 215 EL LEÑAR
- 216 EL LAGARILLO
- 217 SAN ANTÓN
- 218 LOS PILONES
- 219 EL CANDADO
- 220 LA MANIA
- 221 EL CAFÉ
- 222 CAÑADA DE GIBRALFARO
- 223 CAÑADA DE LOS INGLESES
- 224 MORLACO
- 225 VARADERO
- 226 EL POLVORÍN
- 227 LA VIÑA
- 228 EL ANGEL
- 229 GRANADINO
- 230 DE MILLA
- 231 GARABITIA
- 232 LAS PARRAS
- 233 SEVILLANO
- 234 LA PALOMA
- 235 MATANZA
- 236 CARNICERO
- 237 CANTAGRULLA
- 238 EL MIRADOR
- 239 LA BOLINA
- 240 LOS HUERTOS
- 241 PINEDA
- 242 ROMERILLO
- 243 LOS GRANADOS
- 244 BRUN
- 245 LOS TURIA
- 246 MAROTO
- 247 TEJAREJO
- 248 EL CERRADO



249	PASAMONTE
250	VILCHEZ
251	LOS COLICHES
252	LOS LAINEZ
253	DON CRISTÓBAL
254	LOS MORENOS
255	LA MANGA
256	CARRETERO
257	PASTOR
258	SAN ANTONIO EL GRANDE
259	ALMENDRALES
260	LAS CANTERAS
261	OLIAS

2.4.4. CUENCA RÍO VÉLEZ

DESCRIPCIÓN.-

Tiene una superficie de 4.750 Ha. Está situada en la zona noreste del término municipal, y supone el 11'8 % de la superficie del mismo. Se caracteriza por tener una disposición de desagüe suroeste-noreste estructurada en dos ramales principales: arroyo de Rute y arroyo del Higuérón; con longitudes comprendidas entre los 7.400 y los 9.940 m. Las pendientes oscilan entre 2'9 % y 10'8 %. Ambos ramales vierten en el río Benamargosa, uniéndose posteriormente al río Vélez.

Quedan así desglosados:

Cañada de Vivar	360,60 Ha	8,0 %
Cañada de Rute	545,71 Ha	12,1 %
Piedra de Gallo	307,64 Ha	6,8 %
Cañas	730,38 Ha	16,3 %
La Caldera	1.154,23 Ha	25,6 %
Higuérón	1.098,98 Ha	24,4 %
Martín	295,16 Ha	6,6 %
TOTAL	4.493,00 Ha	100,00 %



Relación numerada de Río y Arroyos en la Cuenca Río Vélez de Málaga

- 301 TOLOSA
- 302 CAÑAS
- 303 JIMENEZ
- 304 TOVAR
- 305 LOS VARGAS
- 306 CAÑADA DE RUTE
- 307 CAÑADA DEL MORO
- 308 TREVENES
- 309 ENCINILLAS
- 310 BADILLO
- 311 SOVANEZ
- 312 CAÑADA DE VIVAR
- 313 CAÑADA DEL CONDE
- 314 LO HIERRO
- 315 PIEDRA DEL GALLO
- 316 CARCELERO
- 317 LA CORACHA
- 318 VARA
- 319 MARTÍN
- 320 LOS FUENTES
- 321 LA CALDERA
- 322 LO MENA
- 323 TRUJILLO
- 324 HIGUERÓN

2.4.5. EMBALSES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MÁLAGA

Embalse	Capacidad (hm ³)	Cota Máxima (m)	Vierte a río
Embalse del Tomillar Los Pilonos	2'92	97	Pilonos Bajo
Embalse del Agujero	5	90	Río Guadalmedina
Embalse del Limonero	25	116	Río Guadalmedina



2.4.6. DEPÓSITOS E INSTALACIONES DE AGUA EN EL T. M. DE MÁLAGA

Sondeo	Ubicación
Sondeo Perales	Información reservada
Sondeo La Consula	Información reservada
Manantial Fuente del Rey	Información reservada
Sondeo de Rojas	Información reservada
Sondeo Fahala-Casasola	Información reservada

ETAP	Ubicación
ETAP El Atabal	Información reservada
ETAP Pilonos	Información reservada
ETAP El Limosnero	Información reservada

Repartidor	Ubicación
Repartidor El Olivar	Información reservada
Repartidor El Viso	Información reservada
Repartidor La Florida	Información reservada
Repartidor Suarez	Información reservada
Repartidor Olletas	Información reservada

Depósito	Ubicación
Depósito Jaboneros	Información reservada
Depósito Colinas del Limonar	Información reservada
Depósito Olletas Bajo	Información reservada
Depósito Olletas Alto	Información reservada
Depósito Tassara-Santa Amalia	Información reservada
Depósito Palma-Palmilla	Información reservada
Depósito Suarez	Información reservada
Depósito La Florida	Información reservada
Depósito Teatinos	Información reservada
Depuradora Atabal	Información reservada
Depósito Puerto Nuevo	Información reservada



Depósito	Ubicación
Depósito La Pindola I	Información reservada
Depósito La Pindola II	Información reservada
Depósito Sanchez Blanca	Información reservada
Depósito La Consula	Información reservada
Depósito Rojas	Información reservada
Depósito Almendrales	Información reservada
Depósito PTA	Información reservada
Depósito Almaeque	Información reservada
Depósito Olias	Información reservada
Depósito El Tinto	Información reservada
Depósito Villazo Bajo	Información reservada
Depósito Camargo	Información reservada
Depósito Miraflores del Palo	Información reservada
Depósito San Antón Bajo	Información reservada
Depósito San Antón Alto	Información reservada
Depósito La Biznaga	Información reservada
Depósito La Mosca Alto	Información reservada
Depósito Hacienda Paredes	Información reservada
Depósito Liebre	Información reservada
Depósito Sierra Malagueña	Información reservada
Depósito Cantueso	Información reservada
Depósito Vistamar	Información reservada
Depósito Pedregalejo	Información reservada
Depósito La Viña	Información reservada
Depósito Parque Clavero	Información reservada
Depósito Monte Sancha	Información reservada
Depósito Ventaja Alta	Información reservada
Depósito La Manía	Información reservada
Depósito Las Palmeras	Información reservada
Depósito Jardín de Málaga	Información reservada
Depósito Huerta Nueva	Información reservada
Depósito San José	Información reservada



Depósito	Ubicación
Depósito Haza Carpintero	Información reservada
Depósito Las Erizas li	Información reservada
Depósito Las Erizas I	Información reservada
Depósito Palmilla	Información reservada
Depósito La Corta	Información reservada
Depósito Carlinda	Información reservada
Depósito San Alberto Intermedio	Información reservada
Depósito San Alberto Superior	Información reservada
Depósito Granja Suárez	Información reservada
Depósito Puerto Viejo	Información reservada
Depósito Los Ruices	Información reservada
Depósito El Cañaveral	Información reservada

2.5. CARACTERIZACIÓN Y USOS DEL SUELO

Los usos de los suelos en el municipio de Málaga son los siguientes:

Tipo de Suelo	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Cultivos leñosos y vegetación natural leñosa	8937,07	22,62
Matorral disperso con pastizal	4984,27	12,62
For. árbol. densa: coníferas	3677,66	9,31
Tejido urbano	2224,72	5,63
Zonas en construcción	1503,67	3,81
Cultivos leñosos en seco: olivar	1432,14	3,63
Zonas industriales y comerciales	1192,14	3,02
Cultivos leñosos regados: cítricos	1186,24	3,00
Matorral denso	1065,07	2,70
Urbanizaciones residenciales	1040,17	2,63
Matorral denso arbolado: quercineas dispersas	895,29	2,27
Matorral disp. arbolado: quercineas. disperso	793,27	2,01



Tipo de Suelo	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Matorral disperso con pasto y roca o suelo	777,97	1,97
Pastizal con claros (roca, suelo)	545,86	1,38
Otros cultivos leñosos en secano	542,27	1,37
Cultivos herbáceos en secano	515,34	1,30
Otros cultivos herbáceos regados	510,01	1,29
Otras asociaciones y mosaicos de cultivos leñosos en secano	474,44	1,20
Matorral disp. arbolado: coníferas. disperso	457,16	1,16
Autovías, autopistas y enlaces viarios	403,23	1,02
Pastizal continuo	379,11	0,96
Olivar abandonado	355,40	0,90
Matorral disp. Arbolado, coníferas. denso	331,91	0,84
Zonas mineras	320,59	0,81
Aeropuertos	317,65	0,80
Urbanizaciones agrícola / residenciales	293,97	0,74
Matorral disp. arbolado: quercineas+coníferas	233,04	0,59
For. árbol. densa: quercineas+coníferas	219,25	0,56
Equipamiento deportivo y recreativo	221,32	0,56
Matorral denso arbolado: coníferas dispersas	216,05	0,55
Cultivos herbáceos y leñosos en regadío parcialmente regados	211,67	0,54
Matorral denso arbolado: quercineas densas	198,53	0,50
Otras infraestructuras técnicas	179,86	0,46
Ríos y cauces nat.:lámina de agua	178,99	0,45
Otros mosaicos de cultivos y vegetación natural	168,60	0,43
Mosaico de secano y regadío con cultivos herbáceos y leñosos	169,42	0,43



Tipo de Suelo	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Pastizal arbolado: otras frondosas	160,57	0,41
Ríos y cauces nat.: otras form. riparias	132,36	0,34
Mosaico de secano y regadío con cultivos herbáceos	127,59	0,32
Otros cultivos leñosos abandonados	123,82	0,31
Zonas sin vegetación por roturación	115,18	0,29
Cultivos herbáceos en regadío: no regados	112,62	0,29
Zonas verdes urbanas	111,55	0,28
Matorral denso arbolado: quercineas+coníferas	107,93	0,27
Matorral disp. arbolado: otras frondosas	91,47	0,23
Pastizal arbolado: coníferas. disperso	85,78	0,22
Roquedos y suelo desnudo	79,64	0,20
Canales artificiales	80,56	0,20
Playas, dunas y arenales	75,23	0,19
Cultivos herbáceos y leñosos en secano	73,18	0,19
Cultivos herbáceos y leñosos regados	73,22	0,19
For. arbol. densa: eucaliptos	63,27	0,16
Otros cultivos leñosos regados	53,47	0,14
Matorral disp. arbolado: quercineas. denso	54,76	0,14
Zonas portuarias	49,39	0,13
Mosaico de secano y regadío con cultivos leñosos	49,84	0,13
Pastizal arbolado: quercineas. disperso	48,68	0,12
Cultivos herbáceos en regadío: regados y no regados	44,22	0,11
Matorral denso arbolado: otras frondosas	41,05	0,10
Embalses: lámina de agua	38,93	0,10
Matorral denso arbolado: coníferas densas	33,68	0,09



Tipo de Suelo	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
For. árbol. densa: quercineas	33,80	0,09
Cultivos leñosos y pastizales	30,87	0,08
Talas y plantaciones forestales recientes	27,40	0,07
Lagunas litorales	28,60	0,07
Pastizal arbolado: eucaliptos	24,74	0,06
Cultivos leñosos regados: frutales tropicales	17,81	0,05
Pastizal arbolado: quercineas. denso	13,85	0,04
Matorral disp. arbolado: otras mezclas	14,50	0,04
Escombreras y vertederos	17,55	0,04
Cultivos leñosos regados: olivos	15,60	0,04
Zonas incendiadas	10,04	0,03
Ríos y cauces nat.:bosque galería	10,26	0,03
Mosaico de leñosos en regadío	10,19	0,03
Lagunas continentales	11,51	0,03
Complejos ferroviarios	11,35	0,03
Balsas de riego y ganaderas	10,79	0,03
For. árbol. densa: coníferas+eucaliptos	6,20	0,02
Cultivos leñosos en regadío: parcialmente regados o no regados	7,85	0,02
Pastizal arbolado: quercineas+coníferas	5,47	0,01
For. árbol. densa: otras frondosas	5,45	0,01
Cultivos leñosos en secano: viñedo	2,69	0,01
Cultivos forzados bajo plástico	5,40	0,01
Pastizal arbolado: coníferas. denso	0,43	0,00
Mares y océanos	0,01	0,00



2.6. ASPECTOS RELEVANTES DE LA VEGETACIÓN Y LA FAUNA

2.6.1. VEGETACIÓN

La presencia agrícola y forestal está muy localizada en algunos lugares concretos del Término Municipal de Málaga. Hay una clara representación zonal que daría a la agricultura de regadío las Vegas de Guadalhorce, Campanillas y huertas familiares dispersas; la asociación olivo - almendro - algarrobo en la denominada zona de transición y gran parte de la cuenca del Guadalmedina; y las especies forestales de pino halapensis en porciones localizadas de dicha cuenca y otras de arroyos menores.

La agricultura está representada por:

- **Regadío:**
 - Cítricos (naranja, naranja amarga, limonero).
 - Forestales (manzano, peral, níspero, aguacate, etc.)
 - Hortícolas.
 - Cañas.
 - Cultivos forzados y enarenados.
 - Asociaciones:
 - cítricos – huerta
 - frutales – huerta
 - otras asociaciones.
 - Otros regadíos.
- **Secano:**
 - Algarrobo, almendro, olivo y escasos viñedos.
 - Asociación almendro - olivo - algarrobo.
 - Asociación almendro - olivo.

Además de estos dos grandes subapartados, existe una vegetación autóctona que crea de forma espontánea sin intervención antrópica pero de gran importancia. Tendríamos en este subapartado:

- **Vegetación de playas:** localizada en la franja litoral su presencia es mayor en las playas occidentales.
- **Juncal salino:** Se localizan alrededor de la desembocadura del Guadalhorce.
- **Vegetación de ramblas:** localizada en las riveras de los ríos y cauces, con presencia desigual en cada caso.



- **Matorral** disperso por todo el territorio.

Los aprovechamientos forestales son:

- **Pinos halepensis de repoblación.**
- **Frondosos:**
 - Crecimiento rápido: chopo, álamo y eucalipto.
 - Crecimiento lento: Castaño, roble, alcornoque y encina.
 - Otras frondosas: olmo, acebuche, sauce, etc.

En cuanto a la importancia botánica y cultural de los parques de Málaga, debe significarse el gran valor ornamental constituido por un conjunto lleno de exotismo variadísimo en cuanto a portes, formas, colores y épocas de floración, y que nos evoca los países originarios de las distintas especies, los exploradores y científicos que las descubrieron y las muchas resonancias artísticas históricas, legendarias, culturales, lingüísticas, etc. que palpitan en los plantas, seres vivos tan unidos a la historia del hombre.

En Málaga entre otros hay cinco jardines de gran importancia:

- El Parque en el mismo centro de la capital.
- La Hacienda de la Concepción junto a la Presa del Limonero.
- El Retiro en la carretera de Alhaurín.
- La Hacienda la Cónsula, en Churriana (cerca del Retiro) y
- La Finca de San José (situada frente a la Concepción).

Existen guías de árboles y arbustos de las calles, plazas, parques y jardines de Málaga, habiéndose catalogado 119 géneros y 149 especies, lo que representa casi el 100% de la flora ornamental del Término Municipal.

Asimismo existen catálogos de calles, plazas y jardines con detalles botánicos descriptivos, los cuales, no se adjuntan por considerar que superan el contenido específico que debe tener éste PEM.

2.6.2. FAUNA

COMUNIDADES LITORALES.-

En las costas de Málaga, se presentan diversas formas de substratos: rocosos, praderas de fanerógamas, arenosos y coralígenos. En cada uno, se asientan comunidades faunísticas características y que a continuación se detallan:

- **Fondos rocosos.-** Se encuentran en el litoral malagueño (Maro, Nerja, Estepona, etc.) Se da una gran profusión de organismos invertebrados como las esponjas, actinias, crustáceos como el centollo y la nécora, y moluscos como el mejillón, la cañadilla y el pulpo.



- **Praderas de fanerógramas.-** Entre estas plantas y sobre ellos, vive una compleja comunidad integrada por algas epifitas, crustáceos y pequeños animales solitarios o coloniales que encuentran en la penumbra creada por las praderas el refugio ideal. La gran proliferación de emisarios submarinos, que abren a poca distancia de las playas, ha ido provocando una paulatina degradación de estas zonas que, poco a poco van siendo sustituidas por algas más resistentes.
- **Fondos arenosos.-** Albergan una biocenosis muy característica tales como la coquina, almeja, concha fina, navaja, etc. A pesar de la falta de fauna que a simple vista ofrecen estos fondos, encierran en pocos centímetros de profundidad una riqueza biológica insospechada.
- **Fondos coralígenos.-** Estos fondos están formados por algas concrecionadas capaces de fijar carbonato cálcico y adaptadas a ambientes escíafiles. Son fondos con muchas cavidades y grietas en cuyo interior buscan refugio gran cantidad de organismos.

Estas comunidades encierran una riqueza ictiológica muy diversificada. En general, son peces muy miméticos, difíciles de descubrir entre las rocas y algas sobre los que significamos rascadores, viejas, pegarrocas, caballitos del mar y agajas entre otras.

Existen otras especies, entre las que cabe destacar el chanquete. Bajo la denominación de chanquete se pescan y comercializan larvas de otras especies, sobre todo de boquerón y sardina, por lo que la captura y venta de estas larvas, aparte del perjuicio grave que supone para la pesca, es un auténtico fraude.

Las arañas, se incluyen también dentro de los peces litorales malagueños, y viven semienterrados en la arena, siendo muy temidos por las bañistas debido a su dolorosa picadura.

COMUNIDADES NEFRÍTICAS.-

Las aguas costeras, situadas sobre la plataforma continental hasta profundidades del orden de 200 m a 300 m contiene una fauna ictiológica muy característica.

Debe destacarse la lubina, conocida en Málaga como robalo, y la baila, en ocasiones, se acerca al litoral y llegan a penetrar en desembocaduras de ríos y estuarios. Los serránidos representados en las aguas de Málaga por: la vagueta y el mero, son los más abundantes en las costas.

Los espáridos son otro grupo muy representativo del litoral malagueño entre los que se encuentran el pargo, la dorada y el besugo.

El congrio y la morena muy abundante en los ambientes rocosos. Otra especie muy característica de los fondos arenosos de Málaga, lo constituye el lenguado. Y la pintarroja.

COMUNIDADES PELÁGICAS.-

Un considerable número de especies vive permanentemente alejado de la costa, mientras que otras se aproximan por fenómenos migratorios estacionales, de acuerdo con sus exigencias



reproductores. Los peces pelágicos son muy característicos tanto por su anatomía como por su morfología.

En zona netirita mediterránea cabe destacar: el atún, la caballa y el bonito, así como la tintorera, el marrayo, el pez martillo y el cazón.

Los clupeidos como la sardina y el boquerón y carangidos como el jurel, son muy abundantes en la bahía de Málaga, donde se les pesca activamente con arte de cerco.

En cuanto a la fauna de vertebrados que se coloniza en la provincia de Málaga, es el resultado de un ajuste secular que día a día se ha ido produciendo entre las especies y el medio.

ANFIBIOS Y REPTILES.-

La herpetofauna malagueña consta de 11 especies de anfibios (3 urodelos y 8 anuros) y 20 de reptiles (1 quelonio, 11 saurios y 8 ofidios).

Se aprecia que el mayor número de especies de anfibios, se detecta en las áreas más frías y húmedas, mientras que los reptiles están diversificados en las zonas soleadas y secas.

- **Los anfibios urodelos.-** como se ha dicho en la provincia de Málaga, sólo se encuentran tres especies de urodelos: la salamandra común, el gallipato y el tritón jaspeado. La distribución de tales especies se concreta a biotopos favorables y generalmente muy localizados.
- **Los anfibios anuros.-** son ocho las especies de ranas y sapos que se pueden encontrar en la provincia de Málaga. Tales especies se hallan más ampliamente distribuidas que los eurodelos, porque ocupan una mayor variedad de hábitats.
- **Los reptiles.-** La fauna reptiliana malagueña está constituida por una abrumadora mayoría de especies meridionales (19 frente a un sólo elemento septentrional.) veamos los distintos grupos de reptiles:
 - Los quelonios.- Este grupo incluye a las tortugas y galápagos, muy abundantes en grandes charcos y curso de agua.
 - Los Saurios.- En general, son especies terrestres adaptadas a diferentes tipos de sustrato. Deben significarse: el camaleón, salamandra (común y rosada), lagartija (ibérica, cololarga) y lagarto ocelado.
 - Los ofidios.- Este grupo, al igual que los saurios, se caracteriza por englobar una mayoría de especies de hábitos terrestres.

En la provincia de Málaga existen entre otros las siguientes especies de culebras bastarda, cogulla, lisa meridional, herradura y escalera.



LAS COMUNIDADES DE AVES EN LOS MEDIOS MALAGUEÑOS.-

En función de las características geográficas de la provincia de Málaga, del clima y de la vegetación, las comunidades de aves, componen un interesante mosaico adscrito a los siguientes medios: bosques, matorrales, cultivos, zonas húmedas y urbanos y de jardines etc.

Al respecto veamos lo más relevante:

- **Aves urbanas y de jardines.-** unos animales tan adaptables como las aves no podían dejar de colonizar un medio: el urbano donde pueden hallar cierta seguridad. De este modo, unos realizan determinados ciclos biológicos de su existencia en los viejos pueblos y ciudades; otras se han especializado tanto que forman parte de la propia población.

La Ciudad de Málaga, de las más antiguas de Europa, y con una situación excepcional, alberga una considerable población de aves. Y de hecho así ocurre:

El Vencejo pálido posee en los añosos tejados de la capital de la Costa del Sol la mayor colonia de cría de todo el continente europeo. Tampoco los jardines son ajenos a muchas especies de aves familiarizadas con la presencia humana; por lo que respeta a Málaga contamos con una serie de envidiables vergeles, unos ejemplos son: los jardines de Puerta Oscura, de la Alcazaba, de Pedro Luis Alonso o los de Picasso, La Concepción, El Retiro, San José, sin olvidar ese asombroso estético de enorme interés botánico que es el Parque de Málaga. También La Golondrina común, ave más rural que urbana, encuentra en establos, timados, granjas y cortijos los lugares propicios para construir su ingenioso nido.

Otro pariente de las golondrinas es el blanquinegro avión común, conocido huésped ciudadano que utiliza las fachadas de un sinnúmero de edificios. En muchas ocasiones, cuando el avión común termina de acondicionar su nido, el acomodaticio gorrión común va y se instala en él.

Sus homónimos el gorrión moreno y el gorrión molinero. El mirlo común, se ha habituado a vivir en parques y jardines, donde ya al amanecer podemos detectar su chillona presencia. El estornino negro (tordo) poco exigente en sus hábitos alimentarios puesto que prácticamente come de todo: insectos, arañas, gusanos, moluscos, cereales, frutas, etc. A partir de octubre comienza a llegar sus congéneres, los estorninos pintos formando entonces ambas especies enormes bandadas que al atardecer sobrevuelan el Parque de un lado a otro, en ruidosa algarabía, hasta encontrar acomodo donde pasar la noche en sus palmeras y arboleda. Asimismo representantes de las rapaces nocturnas y diurnas ocupan el medio urbano, la enigmática lechuza común.

Naturalmente, casi todas las ciudades tienen sus palomas domésticas, procedentes de la Paloma bravía; Málaga también.

- **Aves de cultivos.-** En la provincia malagueña con un clima mediterráneo y subtropical, se da una gran variedad de cultivos y naturalmente una variada ornitofauna que aquí encuentra acomodo y sobre las que se pueden destacar:



Los Aguiluchos, codornicos y Perdices.

Por otra parte los Jilgueros, Los Pardillos comunes, Los Verderones, y los Chamarices, que son grandes consumidores de semillas y de insectos que forman parte importante de su dieta.

- **Aves de matorral.**- En muchas zonas de nuestra geografía provincial el originario bosque mediterráneo de encinas, alcornoques, algarrobos y otras especies arbóreas ha dado paso a formaciones vegetales de menor porte y donde se acoge a numerosas especies de aves como por ejemplo:

Las Currucas, y las Carrasqueñas, avecillas cuya alimentaria está constituida por insectos y larvas. Típico representante del matorral es la Tarabilla y papero casi del tamaño del jilguero. Sin duda el ave más extendido es la Cogujada conocida por “Cuaja” portadora de un notorio moño de plumas.

- **Aves de montaña.**- Málaga presenta un variado y accidentado relieve que la confiere un carácter de provincia muy montañosa, no tanto por la altitud de sus nudos orográficos sino por la amplitud de los mismos. Así pues, los montes, sierras y riscos malacitanos cobijan a determinantes especies de aves propias de dicho medio y a otras que huyendo de una persecución implicada por parte del hombre encuentran en estos parajes los últimos reductos donde subsistir.

Aves que corrobora los antes expuesto son entre otras:

- El Búho real o Gran Duque, la más grande y de mayor poderío de todas las rapaces nocturnas europeas.
- El Águila real - la primera águila ibérica en cuanto a tamaño y robustez.
- El Halcón común, mejor parece proyectil que pájaro cuando deja caer en picado sobre su presa y llega a rebasar los 400 Km/hora.
- Por ser muy comunes deben destacarse: El Roquero solitario, La Collalba negra, el Gorrión montes.

2.7. DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA Y CARACTERÍSTICAS

El núcleo principal de la localidad es el que lleva su nombre: Málaga.

Además de éste, hay otras pedanías y núcleos de población pertenecientes al municipio: Bellavista, Campanillas, Casillas de Carpintero, Churriana, Colmenarejo, Cortijo de Maza, El Cortijuelo, El Olivar, Guadalmar-San Julián, Huertecilla de Mañas, Jarazmín, Junta de los Caminos, La Araña, La Fresneda, La Castañeta, Los Gámez, Maqueda, Olías, Pilar del Prado y Santa Rosalía.



2.7.1. MÁLAGA

La extensión de este núcleo de población es de 5.107,64 Ha, la cota superior está situada a 190m.

Las coordenadas que definen el centro del núcleo de población son:

36º 43' 16" N Y: 4º 25' 19" O

El acceso es a partir de las carreteras:

- MA-20, Algeciras-Málaga.
- MA-21, Algeciras-Málaga.
- A-7054, de Málaga a Pizarra.
- A-357, de Campillos a Málaga por el Valle del Guadalhorce.
- A-7076, de Málaga a Campanillas por el Parque Centenario.
- A-7075, de Málaga a Antequera por Villanueva de la Concepción.
- MA-20, Córdoba-Málaga.
- A-45, Córdoba-Málaga.
- A-7000, de Colmenar a Málaga.
- A-7, Málaga-Almería.
- A-7001, de Olías a MA-24.
- MA-24, Málaga-Almería.

2.7.2. BELLAVISTA

La extensión de este núcleo de población es de 64,02 Ha, la cota superior está situada a 213 m.

Las coordenadas que definen el centro del núcleo de población son:

36º 39' 11" N 4º 30' 51" O

El acceso es a partir de las carreteras:

- A-404, Málaga – Coín

2.7.3. CAMPANILLAS

La extensión de este núcleo de población es de 209,11 Ha, la cota superior está situada a 50 m.

Las coordenadas que definen el centro del núcleo de población son:

36º 43' 32" N 4º 32' 41" O



El acceso es a partir de las carreteras:

- A-7054, de Málaga a Pizarra.
- A-7056, acceso del Parque Tecnológico de Andalucía desde A-357.
- A-7055, de A-7054 a estación de ferrocarril de Campanillas.

2.7.4. CASILLAS DE CARPINTERO

La extensión de este núcleo de población es de 18,08 Ha, la cota superior está situada a 87 m.

Las coordenadas que definen el centro del núcleo de población son:

36º 45'55" N 4º 31'08" O

El acceso es a partir de las carreteras:

- A-7078. Campanillas – Almogía

2.7.5. CHURRIANA

La extensión de este núcleo de población es de 337,09 Ha, la cota superior está situada a 230m.

Las coordenadas que definen el centro del núcleo de población son:

36º 40'00" N 4º 30'26" O

El acceso es a partir de las carreteras:

- A-7051, de MA-21 a Churriana.
- A-404, de Coín a Churriana
- Sin matrícula, de Alhaurín de la Torre a Churriana.

2.7.6. COLMENAREJO

La extensión de este núcleo de población es de 12,06 Ha, la cota superior está situada a 100 m.

Las coordenadas que definen el centro del núcleo de población son:

36º 44' 01" N 4º 31'53" O

El acceso es a partir de la carretera:

- A-7058, de Campanillas a A-7075.

2.7.7. CORTIJO DE MAZA

La extensión de este núcleo de población es de 20,16 Ha, la cota superior está situada a 80 m.

Las coordenadas que definen el centro del núcleo de población son:



36° 38'54'' N 4° 30'05'' O

El acceso es a partir de la carretera:

- A-7058, de Campanillas a A-7075.

2.7.8. EL CORTIJUELO

La extensión de este núcleo de población es de 4,58 Ha, la cota superior está situada a 160 m.

Las coordenadas que definen el centro del núcleo de población son:

36° 45'26'' N 4° 29'38'' O

El acceso es a partir de la carretera:

- A-7075, de Málaga a Antequera por Villanueva de la Concepción.

2.7.9. EL OLIVAR

La extensión de este núcleo de población es de 40,24 Ha, la cota superior está situada a 71 m.

Las coordenadas que definen el centro del núcleo de población son:

36° 39'11'' N 4° 29'30'' O

El acceso es a partir de la carretera:

- MA-21, Málaga – Torremolinos.

2.7.10. GUADALMAR - SAN JULIÁN

La extensión de este núcleo de población es de 53,80 Ha, la cota superior está situada a 0 m.

Las coordenadas que definen el centro del núcleo de población son:

36° 40'03'' N 4° 27'53'' O

El acceso es a partir de la carretera:

- MA-20, Algeciras-Málaga.

2.7.11. HUERTECILLA DE MAÑAS

La extensión de este núcleo de población es de 14,16 Ha, la cota superior está situada a 60 m.

Las coordenadas que definen el centro del núcleo de población son:

36° 43'38'' N 4° 31'59'' O

El acceso es a partir de la carretera:

- A-7058, de Campanillas a A-7075.



2.7.12. JARAZMÍN

La extensión de este núcleo de población es de 41,63 Ha, la cota superior está situada a 93 m.

Las coordenadas que definen el centro del núcleo de población son:

36º 43'33" N 4º 20'07" O

El acceso es a partir de la carretera:

- Camino de Jarazmín

2.7.13. JUNTA DE LOS CAMINOS

La extensión de este núcleo de población es de 16,78 Ha, la cota superior está situada a 167 m.

Las coordenadas que definen el centro del núcleo de población son:

36º 45'37" N 4º 29'48" O

El acceso es a partir de la carretera:

- A-7075. Málaga – Almogía.

2.7.14. LA ARAÑA

La extensión de este núcleo de población es de 31,77 Ha, la cota superior está situada a 60 m.

Las coordenadas que definen el centro del núcleo de población son:

36º 42'46" N 4º 19'37" O

El acceso es a partir de la carretera:

- MA-24, Málaga-Almería.

2.7.15. LA FRESNEDA

La extensión de este núcleo de población es de 128,19 Ha, la cota superior está situada a 181m.

Las coordenadas que definen el centro del núcleo de población son:

36º 45'15" N 4º 31'28" O

El acceso es a partir de la carretera:

- A-7078, Campanillas – Almogía.

2.7.16. LA CASTAÑETA

La extensión de este núcleo de población es de 12,47 Ha, la cota superior está situada a 30 m.

Las coordenadas que definen el centro del núcleo de población son:



36° 42' 33" N 4° 32' 56" O

El acceso es a partir de la carretera:

- A-357, de Campillos a Málaga por el Valle del Guadalhorce.
- A-7055, de A-7054 a estación de ferrocarril de Campanillas.

2.7.17. LOS GÁMEZ

La extensión de este núcleo de población es de 12,56 Ha, la cota superior está situada a 310 m.

Las coordenadas que definen el centro del núcleo de población son:

36° 47' 13" N 4° 26' 24" O

El acceso es a partir de la carretera:

- MA-3101, de A-45 a Casabermeja por Los Gámez.

2.7.18. MAQUEDA

La extensión de este núcleo de población es de 23,08 Ha, la cota superior está situada a 50 m.

Las coordenadas que definen el centro del núcleo de población son:

36° 44' 05" N 4° 33' 59" O

El acceso es a partir de la carretera:

- MA-3101, de A-45 a Casabermeja por Los Gámez.

2.7.19. OLÍAS

La extensión de este núcleo de población es de 9,34 Ha, la cota superior está situada a 500 m.

Las coordenadas que definen el centro del núcleo de población son:

36° 46' 15" N 4° 19' 11" O

El acceso es a partir de las carreteras:

- MA-3111, de Olías a MA-3105.
- MA-3110, de Olías a Totalán.
- A-7001, de Olías a MA-24.

2.7.20. PILAR DEL PRADO

La extensión de este núcleo de población es de 80,42 Ha, la cota superior está situada a 60 m.

Las coordenadas que definen el centro del núcleo de población son:

36° 43' 13" N 4° 31' 58" O



El acceso es a partir de las carreteras:

- A-7058, de Campanillas a A-7075.
- A-7054, de Málaga a Pizarra.
- A-7076, de Málaga a Campanillas por el Parque del Cementerio.
- A-357, de Campillos a Málaga por el Valle del Guadalhorce.

2.7.21. SANTA ROSALÍA

La extensión de este núcleo de población es de 73,79 Ha, la cota superior está situada a 60 m.

Las coordenadas que definen el centro del núcleo de población son:

36º 43'53'' N 4º 34'09'' O

El acceso es a partir de la carretera:

- A-7054, de Málaga a Pizarra.

2.8. DEMOGRAFÍA

Málaga tiene una población de 569.130 habitantes, distribuidos en los siguientes núcleos de población:

Núcleo de población	Habitantes	Hombres	Mujeres
Campanillas	17.660	8.964	8.696
Castañeta (La)	1.732	852	880
Colmenarejo	765	379	386
Huertecilla De Mañas	1.543	804	739
Pilar Del Prado	389	198	191
Santa Rosalía-Maqueda	4.177	2.121	2.056
Churriana	19.405	9.579	9.826
Guadalmar-San Julián	3.556	1.712	1.844
Cortijo De Maza-El Olivar	3.456	1.689	1.767
Málaga Capital	512.965	245.752	267.213
Araña (La)	246	117	129
Olías	717	374	343
Verdiales	1.658	839	819



Núcleo de población	Habitantes	Hombres	Mujeres
CORTIJUELO	545	280	265
GAMEZ (LOS)	316	157	159

* Datos 2015 extraídos de la página web del Instituto Nacional de Estadística

2.9. ASPECTOS RELEVANTES DEL SECTOR INDUSTRIAL

Los polígonos industriales que alberga el municipio de Málaga son:

Nombre	Superficie (km ²)	Perímetro (m)
Polígono Industrial La Estrella	0,29	2487,46
Polígono Industrial San Luis	0,57	4278,61
Polígono Industrial El Viso	0,82	4440,72
Polígono Industrial Guadalhorce	2,23	7200,75
Polígono Industrial Santa Teresa	0,56	3800,19
Polígono Industrial Santa Bárbara	0,12	1576,61
Polígono Industrial La Huertecilla	0,13	1443,05
Parque Tecnológico de Andalucía	1,84	6117,88
Polígono Industrial Alameda	0,2	1839,11
Polígono Industrial Guadaljare Industrial	0,04	1053,53
Polígono Industrial Valdicio	0,05	848,87
Polígono Industrial Santa Cruz	0,12	1416,14
Polígono Industrial Villa Rosa	0,59	3224,83
El Rompedizo	0,06	1325,09
Los Chopos	0,18	2345,19
Polígono Comercial Azucarera	0,1	1579,75
Centro de Transportes de Mercancías de Málaga	0,27	2229,41
Parque Industrial Trevenez	0,6	4300,49
Polígono Industrial Pérez Texeira	0,04	815,88



Nombre	Superficie (km ²)	Perímetro (m)
San Rafael	0,19	2315,89
Polígono Industrial Aeropuerto	0,08	1662,67
Naves Alcalde Corro Bresca	0,02	775,94
Los Guindos / Churriana	0,09	1237,03
El Álamo-Churriana	0,01	347,95
Polígono Comercial Centro Olletas	0,01	520,14
La Pelusa	0,02	632,91
Mercamálaga	0,25	2298,39
Ampliación Parque Científico Tecnológico de Andalucía	0,37	2904,19
Polígono industrial Pacífico	0,05	1257,87
Polígono Industrial Carambuco	0,06	1061,78
San Alberto	0,01	737,86
Polígono Industrial Huerta del Correo	0,13	1548,68
Polígono Industrial La Estrella	0	1269,79
Polígono Industrial San Luís	0	1269,79
Polígono Industrial Guadalhorce	0	121,18
Polígono Industrial Santa Cruz	0	121,18
Polígono Industrial Santa Teresa	0	414,04
Polígono Industrial Santa Cruz	0	414,04
Parque Tecnológico de Andalucía	0,01	685,91
Ampliación Parque Científico Tecnológico de Andalucía	0,01	685,91
Polígono Industrial Guadaljare Industrial	0	26,3
Polígono Industrial Valdicio	0	26,3
Parque Industrial Trevenez	0	256,4
Mercamálaga	0	256,4



2.10. VÍAS DE COMUNICACIÓN

2.10.1. RED VIARIA

Las carreteras que discurren por el término municipal de Málaga son las siguientes:

Matrícula	Denominación	Titularidad	Jerarquía	Tipo	Longitud (km)
A-357	De Campillos a Málaga por el Valle del Guadalhorce	Autonómica	RBA	DC	10,8
A-404	De Coín a Churriana	Autonómica	INT	CC	2,44
A-404	De Coín a Churriana	Autonómica	INT	DC	1,69
A-45	Córdoba - Málaga	Estatal	RIGE	DC	16,18
A-7	Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga desde Hiper-Ronda de Málaga	Estatal	RIGE	DC	3,12
A-7	Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga desde la A-7	Estatal	RIGE	DC	2,24
A-7	Algeciras - Málaga	Estatal	RIGE	DC	5,02
A-7	Hiper-Ronda de Málaga	Estatal	RIGE	DC	16,1
A-7	Málaga - Almería	Estatal	RIGE	DC	3,7
A-7000	De Colmenar a Málaga	Autonómica	CMM	CC	25,4
A-7001	De Olías a MA-24	Autonómica	CMM	CC	8,78
A-7051	De MA-21 a Churriana	Autonómica	CMM	CC	7,13
A-7054	De Málaga a Pizarra	Autonómica	CMM	CC	8,95
A-7054R	De A-7054 a Polígono del Guadalhorce	Autonómica	CMM	CC	0,95



Matrícula	Denominación	Titularidad	Jerarquía	Tipo	Longitud (km)
A-7055	De A-7054 a Estación de Ferrocarril de Campanillas	Autonómica	CMM	CC	2,48
A-7056	Acceso al P.T.A. desde A-357	Autonómica	CMM	DC	1,76
A-7058	De Campanillas a A-7075	Autonómica	CMM	CC	7,4
A-7060	Vial Metropolitano Distribuidor Oeste	Autonómica	CMM	DC	4,97
A-7075	De Málaga a Antequera por Villanueva de la Concepción	Autonómica	CMM	CC	12,91
A-7076	De Málaga a Campanillas por El Parque Cementerio	Autonómica	CMM	CC	6,61
AP-46	Autopista de las Pedrizas	Estatal	RIGE	DC	6,86
MA-20	Algeciras - Málaga	Estatal	RIGE	DC	5,24
MA-20	Córdoba - Málaga	Estatal	RIGE	DC	5,02
MA-20	Málaga - Almería	Estatal	RIGE	DC	9,33
MA-21	Algeciras - Málaga	Estatal	RIGE	DC	5
MA-22	De Olías a Málaga	Estatal	RIGE	DC	4,66
MA-24	Málaga - Almería	Estatal	RIGE	DC	4,35
MA-3101	A-45 a Casabermeja por Los Gámez	Diputaciones	PROV	CC	11,25
MA-3103	A-7000 a MA-3111	Diputaciones	PROV	CC	4,53
MA-3110	Olías a Totalán	Diputaciones	PROV	CC	5,13
MA-3111	Olías a MA-3105	Diputaciones	PROV	CC	11,75
MA-3202	MA-24 a MA-3110	Diputaciones	PROV	CC	2,51



Matrícula	Denominación	Titularidad	Jerarquía	Tipo	Longitud (km)
N-340	Algeciras - Málaga	Estatad	RIGE	DC	0,05
N-340	N-340	Estatad	RIGE	CC	2,11
N-340a	Almería- Murcia	Estatad	RIGE	CC	1,23

2.10.2. RED FERROVIARIA

Las líneas de ferrocarril que discurren en el término municipal de Málaga son: Acceso al Puerto de Málaga, Alta Velocidad Córdoba-Málaga y Málaga-Fuengirola.

Denominación	Longitud (km)	Ancho	Tipo	Electrificado
Alta Velocidad Córdoba-Málaga	14,11	UIC	Línea de Alta Velocidad	Si
Málaga-Fuengirola	8,77	Ibérico	FFCC Vía doble	Si
Córdoba-Málaga	7,1	Ibérico	FFCC Vía única	Si
Córdoba-Málaga	6,76	Ibérico	FFCC Vía doble	Si
Acceso al Puerto de Málaga	1,64	Ibérico	FFCC Vía doble	Si

2.10.3. RED DE AEROPUERTOS

Los aeropuertos y aeródromos en el término municipal de Málaga son:

- Aeropuerto de Málaga

2.10.4. RED DE PUERTOS

Los puertos y muelles en el término municipal de Málaga son los siguientes:

Nombre	Tipo	Uso Pesquero	Uso Deportivo	Uso Comercial
El Candado	Puerto Deportivo	No	Sí	No
Málaga	Puerto	Sí	Sí	Sí

2.10.5. GASEODUCTOS Y OLEODUCTOS

(Información reservada)



2.11. PATRIMONIO NATURAL E HISTÓRICO ARTÍSTICO

2.11.1. CAVIDADES

El municipio Málaga de tiene las siguientes cavidades:

Nombre	Paraje	Profundidad (m)	Acceso
Complejo de la Araña	Cantal Bajo o Chico	42	Acceso principal horizontal

2.11.2. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y LUGARES DE INTERÉS COMUNITARIO

Espacios Naturales Protegidos en el término municipal de Málaga.

Nombre	Figura de protección	Superficie (Ha)
Montes de Málaga	Parque Natural	4776,7
Desembocadura del Guadalhorce	Paraje Natural	82,89

Lugares de interés público (LIC), Zonas de especial Conservación (ZEC) y Zonas de especial Protección para aves (ZEPA) en el término municipal de Málaga.

Código Europeo	Nombre	Figura de protección	Superficie (Ha)
ES6170028	Río Guadalmedina	LIC	14,41

2.11.3. PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

El municipio de Málaga tiene declarados INMUEBLES y ACTIVIDADES DE INTERES ETNOLOGICO como Bienes de Interés Cultural (B.I.C.) y Bienes de catalogación General (B.C.G.) inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Según la web de la Consejería de Cultura, a fecha 12/09/16 son los siguientes:

Nombre	Figura de protección
Complejo kárstico de Cueva Navarro IV	BIC
Cerro de la Tortuga	BIC
Cerro del Villar	BIC
Castillo y muralla de Santa Catalina	BIC
Alcazaba	BIC
Muralla nazarí y muro portuario	BIC



Nombre	Figura de protección
Castillo de Gibralfaro	BIC
Teatro Romano	BIC
Castillo Santo Pitar	BIC
Torre de las Palomas	BIC
Acueducto de San Telmo	BIC
Capilla de la Virgen del Puerto	BCG
Alameda Principal, 18	BCG
Casa Lange	BCG
Plaza de Toros de la Malagueta	BIC
Jardines El Retiro	BIC
Casa Natal Pablo Ruiz Picasso	BIC
Iglesia de Santa M ^a del Sagrario	BIC
Convento e iglesia Santo Domingo	BIC
Puerta de las Atarazadas	BIC
Mesón de la Victoria	BIC
Casa Cuna	BIC
Iglesia Catedral de la Encarnación	BIC
Palacio de los Condes de Buenavista	BIC
Palacio del Conde de Villalcázar	BIC
Palacio Episcopal	BIC
Convento de la Trinidad	BIC
Antiguo convento de Nuestra Señora de la Victoria	BIC
Antiguo mercado de mayoristas	BIC
Antiguo mesón de San Rafael	BIC
Cementerio de San Miguel	BCG



Nombre	Figura de protección
Antiguo Real Conservatorio de música M ^a Cristina	BIC
Antiguo convento de San Andrés	BIC
Iglesia de Stella Maris	BCG
Iglesia de Santiago	BIC
Iglesia de San Pedro	BIC
Capilla del Rescate	BCG
Fuente de los Cisnes	BCG
Archivo Histórico Provincial de Málaga	BIC
Iglesia de San Juan Bautista	BIC
Chimenea de la antigua fábrica de energía eléctrica	BCG
Centro histórico de Málaga	BIC
Parque de la Concepción	BIC
Cementerio Inglés	BIC
Casa de Pedro Mena	BCG
Fiesta de los Verdiales	BIC
Teatro Municipal Miguel de Cervantes	BIC
Palacio de la Aduana	BIC
Casa en C/ Salinas, 6	BIC
Ayuntamiento Casa Consistorial	BIC
Antiguo Colegio Jesuita de San Sebastián	BIC
Biblioteca Pública Provincial de Málaga	BIC
Edif. de RENFE: Pabellones, marquesina y frente	BCG
Carpintería de Ribera	BCG
Chimenea de Central Térmica de la Misericordia	BIC
Edif. Desfile del Amor	BCG



Nombre	Figura de protección
Espacio Subacuático Desembocadura del río Guadalhorce	ZSA
Espacio subacuático Ensenada de Málaga	ZSA
Corbeta de crucero alemana Gneisenau	BIC
Cerro de la Peluca	BIC
Determinados inmuebles de Paseo de Reding, Avenida de Pries, Paseo de Sancha y Avda. Pintor Joaquín Sorolla	BCG
Mercado de Salamanca	BCG

* Datos extraídos de la página web de la Consejería de Cultura, a fecha 12/09/2016

2.12. DATOS DEMOGRÁFICOS

Población de Málaga capital

Población total 2015	569.130	Número de extranjeros. 2015	44.465
Población. Hombres. 2015	273.817	Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2015	Marruecos
Población. Mujeres. 2015	295.313	Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2015	18,89
Población en núcleos. 2015	564.349	Emigraciones. 2014	18.229
Población en diseminados. 2015	4.781	Inmigraciones. 2014	18.901
Porcentaje de población menor de 20 años. 2015	21,03	Nacimientos. 2014	5.618
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2015	16,52	Defunciones. 2014	4.672
Incremento relativo de la población en diez años. 2015	1,94	Matrimonios de distinto sexo. 2014	2.112

* Datos extraídos de la página web del Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía a fecha 31/11/16